



# MEDIA HORA PREVIA

*Sesión Ordinaria, 18 de febrero de 2021*

---

**Sra. Suplente de Edil Nilda González:** alude a una problemática existente en el Complejo de Viviendas T15, en la calle N° 1576, donde viven 10 familias, las cuales en más de una oportunidad han reclamado una solución ante la Intendencia Departamental pero no han tenido respuesta alguna. La situación es urgente y desesperante para los vecinos, que han transmitido su inquietud.

En otro orden de cosas, los vecinos de Barrio *El Terruño* a dos cuadras de la futura Residencia Universitaria, me han hecho llegar su reclamo que sobre la calle paralela a la vía del tren, cuando llueve se inunda, no permitiendo el correcto tránsito de vehículos. Además, el barrio no posee buen alumbrado público, en las noches viven en la oscuridad, corriendo el riesgo de un accidente o una rapiña.

**Edila Departamental Irene Echenagusía:** hace llegar la inquietud de los vecinos del *Pueblo de Arriba* cercano a la localidad de Villa Ansina. Ahí, se encuentra la escuela N° 134 a la cual concurren niños a partir de los 4 años hasta quienes cursan 6to. año escolar, existiendo también en lista de espera niños de 3 años para cursar educación inicial, tal como está establecido para todo el país, como parte del lineamiento general de acción a nivel de la educación pública, en el marco de las pautas de política educativa. Actualmente están atravesando una difícil situación debido a que les fue retirada la maestra de preescolares por lo que los niveles 4 y 5, educación inicial obligatoria, pasarían a cursar el año con la misma docente encargada de 1ro., 2do. y 3er. año escolar con niños de edades variadas y distintas necesidades, quedando sin poder cursar el año lectivo los pequeños de educación inicial de 3 años. Las aulas donde se dictan las clases de inicial y las de primaria no son continuas, por lo que la docente a cargo de todos estos niños debería de turnarse para el cuidado de ellos, quedando así uno de los grupos sin supervisión de un adulto. Solicita se tramite ante quien corresponda la reconsideración del asunto detallado anteriormente para la reincorporación del cargo de maestra de educación inicial que fue retirado, y hace entrega a la mesa de datos de las docentes y detalle de los niños.

En otro orden, solicita se proceda a la correspondiente gestión para la señalización del cruce peatonal, disminución de velocidad, o lomadas en las proximidades de dicha escuela sobre ruta 44.

Para finalizar hace llegar a la mesa nota de un vecino de Barrio Ferrocarril, y carta presentada por vecinos del Barrio Centenario.

**Suplente de Edil Williams Castro:** realiza un pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que se reabra el Expediente 2018/10/3/00215 del día 31 de mayo del 2018, que hace referencia a la Ruta nacional N° 26 con la intersección de Chiquito Saravia y Av. Torres Medeiros.

En segundo orden, pide un informe también al Ministerio de Transporte y Obras Públicas referente a los acopios que tienen dentro de nuestro departamento. ¿Qué materiales tienen y si tienen documentación al respecto?; ¿dónde lo tienen? y si lo tienen fuera de ello, que den una contestación cabal referente a esos materiales. Si tienen activos fijos o muebles, ¿quién es el responsable, donde, cuando, porque y con quién? .

**Edila Nubia López:** expresa que a menos de un año que el Gobierno Nacional declaró la emergencia sanitaria por la pandemia de Coronavirus en nuestro país, son varias las



áreas o aristas a observar, y en esa consideración bien vale el reconocimiento a aquellas personas que estuvieron y están en la primera línea de contención de esta enfermedad. Las cifras pueden parecer frías, pero lo cierto es que miles de personas que trabajan en estos servicios han dado lo mejor de sí para afrontar esta pandemia, en muchos casos exponiéndose a situaciones que podrían ser nocivas para su salud. En esta exposición va mi reconocimiento y gratitud a miles de personas que han contribuido a luchar contra el Covid 19, entre ellos al personal no médico, a la gran cantidad de Policías, Bomberos, Militares de las Tres Fuerzas y otros funcionarios del ámbito público o privado cuya prioridad ha contribuido a asegurar la salud y el bienestar de nuestras familias y del conjunto a la sociedad. Agradece y reconoce al Hospital de Tacuarembó, a todos quienes trabajan en la Salud, Policía, Militares, y todos quienes contribuyen a sobrellevar esta pandemia.

**Suplente de Edil Abel Ritzel;** se refiere a inquietud de vecinos de la Matutina y vecinos del camino que entra en la planta potabilizadora de agua potable, quienes reclaman el arreglo de las calles. Se dirigió a Obras, quienes recibieron el planteo y visitaron la zona. El Director de Obras del Ejecutivo Departamental, sugirió poner una carpeta de pedregullo con pasada de cilindro, para solucionar el tema. Agradece a Ejecutivo Departamental.

